

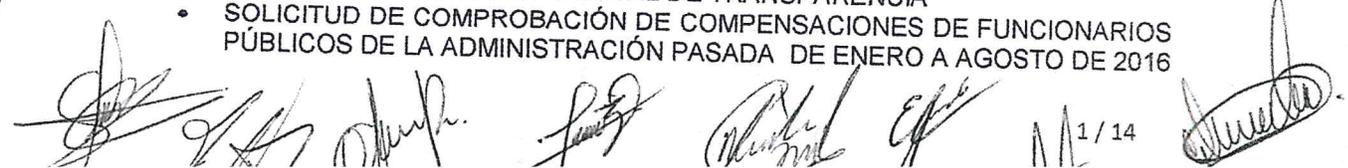
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 8

SIENDO LAS 16:20 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ESTANDO REUNIDOS, LA C. PRESIDETA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, C. SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO; LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN ESTADO DE HIDALGO, C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO, C. MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, C. CECILIO MONROY OLIVARES, C. MARAHÍ CORTÉS CABRERA, C. ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ y C. NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA, LA CUAL ESTÁ SUJETA A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- AUDIENCIA.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO A QUIENES ESTÉN EL CORRIENTE DE SU PAGO PREDIAL
- 7.- INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE CASA DE DÍA, STATUS LEGAL, DESTINO ORIGINAL Y USO ACTUAL.
- 8.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA MUJER
- 9.- INFORME DE ARRENDADORA, CONTRATO O CONVENIO Y FACTURA DE COSTOS.
- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL LIC. ROBERTO GUILLERMO JUAREZ GARCIA.
- 11.- SEGUIMIENTO DEL PUNTO No. 15, DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN REFERENCIA A "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE HORARIO SOLICITADO DE 8:00 A 16:00 HORAS CON 20 MIN. DE COMIDA PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN"
- 12.- PRESENTACIÓN DE LISTADO DE TERRENOS PROPIEDAD DE PRESIDENCIA QUE SON APTOS PARA EL CORRALÓN MUNICIPAL
- 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR QUE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PUEDAN TIRAR SU BASURA EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO.
- 14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE EL VECTOR DEL MUNICIPIO SE DE EN COMODATO A LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO
- 15.-ASUNTOS GENERALES.
 - INFORME Y ESTATUS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
 - SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DE COMPENSACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE ENERO A AGOSTO DE 2016



SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

- INFORME DE LOS 21 MILLONES DE PESOS ETIQUETADOS PARA OBRA PUBLICA
 - ESTATUS DE LA ESCUELA QUE PRESTARON PARA EL CAIC
- 16.- DECLARACIÓN DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ATENCIÓN AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL MISMO

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Por lo que hace a este punto se realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, al encontrarse 13 integrantes se declara quórum legal para sesionar por ende todos los acuerdos serán válidos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, análisis, discusión y en su caso aprobación que el vector del municipio se de en comodato a la comisión de agua y alcantarillado.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, Informe y estatus del portal de transparencia, solicitud de comprobación de compensaciones de funcionarios públicos de la administración pasada de Enero a Agosto de 2016.

Miguel Ángel Jiménez Cortés, Informe de los 21 millones de pesos etiquetados para obra publica

Marahí Cortés Cabrera, Estatus de la escuela que prestaron para el CAIC

Después de haber leído el orden del día se agrega 1 punto al orden del día y 4 puntos en asuntos Generales, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.- AUDIENCIA.

Se presenta la Sra. Guadalupe Pérez Vargas, para exponer al H. Ayuntamiento un fraude que le hizo el Sr. Pablo Rangel Ordoñez y que tiene conocimiento de que trabaja en la administración y por ese motivo solicitó el apoyo de la presidenta para que le ayude a solucionar el problema, comentó no cuenta con la evidencia suficiente para comprobar el fraude, tiene una escritura, pero le dijeron que está grabada y un cheque que no tiene fondos, porque el Sr. Pablo Rangel es tan hábil que no les firmo ningún recibo o firma que ampare que el recibió el dinero, menciono que el fraude es de más de medio millón de pesos y que ella no es la única persona a la que defraudo, la acompañan otras personas que también han sido defraudadas por el

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, quiere saber cómo se dio el fraude, si le pidió dinero.

Sra. Guadalupe Pérez Vargas, si, l acompaña el señor Juan Antonio al que le pidió más de \$ 200, 000.00 pesos, comentó que lo conocieron en el 2013, en la campaña de la Lic. Rosalinda Muñoz Sánchez que ahora es diputada federal, empezaron a platicar y los envolvió con que se podía poner una lavadora de papas, mencionó que su familia se dedica al servicio de comedor industrial y tienen la posibilidad de conseguir el recuso, les dice que es un negocio rentable que dejaría muchas ganancias y que él tiene el mercado en Walt Mart, se le entrego más de \$ 200, 000.00, además que ayudaría a su hija quien no contaba con el certificado de preparatoria a tramitarlo, se le entregaron \$ 30,000.00 para el certificado porque el Sr. Pablo Rangel dijo que tenía mucha influencia en Tlaxcala, los llevo a ver una lavadora que estaba en proceso, tiene el teléfono del Sr. De las lavadoras; dijo también que el Sr. Pablo Rangel les decía que tiene mucha influencia a nivel federal, que podía sacar unos folios de SAGARPA por un millón de pesos y que sacaría en total 5, asegurando que iban a salir los folios, que confiaran al Sr. Juan Antonio le pidio más dinero y la Sra. Guadalupe Pérez le entrego otros \$ 250,000.00 pesos en efectivo al Sr. Pablo, para eso saco dinero

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

prestado del banco en Tlaxco, porque ella es de Tlaxco, después el Sr. Pablo les argumento que el proyecto de la lavadora de papa ya no se dio, que les regresaría su dinero pero no fue así, él Sr. Pablo le entrego un cheque a la Sra. Guadalupe de \$ 100,000.00 pesos pero no tiene fondos, siguió pasando el tiempo y nada se resolvía, se comunicó con el Sr. La lavadora y dice que no le dio ni un peso, también se comunicó con el funcionario de SAGARPA y le dijo que él no le había pedido ni un peso, que si lo conoce pero no le pidió dinero, le dijo a la Sra. Guadalupe que lo demandara y que él podía atestiguar contra el Sr. Pablo Rangel. El Sr. Pablo Rangel se enteró que lo estaba investigando y amenazo a la Sra. Guadalupe Pérez, le dijo que le contaría la lengua o que le podía pasar algo a su familia si seguía investigándolo. Menciono que el Sr. Juan Antonio es de las vigas y también hay personas de lagunilla y piden apoyo para darle solución a su problema porque son muchas las personas que están defraudadas, porque saben que la Sra. Presidenta lo conoce y que está trabajando en el municipio.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que el Sr. Pablo Rangel no trabaja para el municipio, si participa en la campaña pero no trabaja aquí, menciono que si los regidores están de acuerdo el jurídico del municipio les puede dar una asesoría, vaya ante el ministerio público e interponga denuncia por amenazas, dijo que el Cabildo son un cuerpo de autoridad, pero no para dirimir controversias, las controversias las dirime el Poder Judicial del Estado, si tienen apagare sería un juicio civil, y si se pudiera corroborar el fraude sería un juicio penal, lamenta la situación pero le reitera que como cabildo no le pueden ayudar más que referirla a jurídico.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, dijo que siente mucho lo que paso porque ella siempre ha sido una mujer de trabajo y sabe lo mucho que cuesta tener algo, ya que tiene 4 demandas en contra de él. Dijo que él Sr. Pablo Rangel fue una persona que le ayudo cuando estaba tirada moralmente pero eso no le justifica que le soportara todas las marrullerías que él hacía, lo corrió porque a los 5 días de estar en presidencia defraudo a una empresa. Se quiso colgar de la imagen y el trabajo que ha realizado toda la vida con honestidad. No está para solapar cosa turbias no es justo que se abuse de gente trabajadora.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que si es complicado apoyarla porque no es su competencia pero si se buscan las instancias pertinentes se puede lograr, cuente con el ministerio público o los magistrados para que tal vez no se le cobre y le menciono que tendría que pedir apoyo también en su municipio.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que si ella tiene un pagare y lo firmo aquí en Apan el juicio civil lo tendrían que llevar aquí, y menciono que conoce al defensor de oficio y se lo podría presentar.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio con fecha 13 Diciembre de 2016, signado al H. ayuntamiento, solicita de manera física y magnética, recibos de nómina de enero a agosto de 2016 del Sr. Jesús Ignacio Elizalde
Se dio lectura al oficio realizado por el Síndico Procurador con fecha en donde hace la petición a tesorería de dicha documentación en donde hasta la fecha no han dado respuesta, con el argumento de que las cajas están selladas y no pueden sacar la información

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que no sabe de dónde sacan en tesorería para decir que no pueden abrir las cajas, de hecho es su obligación abrirlas para verificar todo lo hay adentro inclusive para saber si hay algo incorrecto, sugiere que tesorería de contestación por escrito al H. Ayuntamiento y que en base a la respuesta de tesorería, el H. Ayuntamiento determine si la respuesta es adecuada o no porque no se puede dar una respuesta que vaya a poner en perjuicio a todos

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que quiere un que se les explique bajo la ley o bajo la norma porque no se pueden abrir las cajas siendo que no solo argumentan eso a la ciudadanía sino también a los regidores

Regidor Raúl Olvera Rodriguez, También le sorprende que la información que es de él, no se la puedan proporcionar.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que la tesorera fue requerida en Pachuca y que va a checar lo de la hoja de retención

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que si se están cometiendo omisiones se levante las actas administrativas correspondientes de acuerdo a su jerarquía, no está haciendo funcional su actuar en el municipio

Regidora Marahí Cortes Cabrera, comentó que si no se está haciendo competente para el cargo ejecutado, se le levante un acta administrativa para ver que procede.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, concuerda y avala a los regidores Marahí y Naxhyp, diciendo es momento de que se levante un acta administrativa a la tesorera, porque ha pasado muchas veces y si no es apta para esta función, que se considere su destitución.

Regidora Claudia Verenisse Fernández Barrios, está de acuerdo en que se le levante un acta administrativa, porque no es la primera vez porque se lo hace a la ciudadanía y a todos los regidores también.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó si el secretario se va a hacer cargo de esto que de fecha para entregar la información

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que si lo único que quiere es la hoja de retención mañana entrega la información por la tarde a la Oficial Mayor

Mañana 07 de Diciembre de 2016, por la tarde hará entrega de la información.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dispensa la lectura del acta, leyendo solamente los puntos de acuerdo, se somete a votación aprobándose por unanimidad de los presentes

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO A QUIENES ESTÉN EL CORRIENTE DE SU PAGO PREDIAL

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que las persona que van al corriente pidieron que se les hiciera una condonación

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, ¿Cuánto normalmente se condona?

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, Enero 30%, Febrero 20% y Marzo 10%

Regidora Alejandra Pavón Hernández, pregunto si ya se hizo un análisis financiero de que tan conveniente es realizar otorgar la condonación del 50% o si es mejor que se siga haciendo como hasta ahora, en cuanto a la recaudación.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que se necesita que le proporcionen una base financiera, de cuanto se recaudó el año pasado y cuando se podría recaudar con ambas opciones, se puede hacer una proyección de las personas que cumplen a tiempo con el pago de sus impuestos.

Regidor Cecilio Monroy Olivares, ¿A quién se aplicaría el descuento?, porque ahora con la condonación que se realizó muchos van a decir que ya están al corriente.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que solo van a pagar las personas que pagan todos los años puntualmente

Regidor Salvador Arce Anaya, ¿pregunto porque se les está cobrando 3 años en lugar de 2 años?

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que fue una propuesta sin saber que se tenía que hacer, fue difícil que autorizaran la condonación, entonces quedo que de los 5 años que deben pagar se condonan 2 años y tienen que pagar 3, 2 años anteriores y el que esta corriendo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que se tiene que hacer un proyecto de recaudación, para saber cómo están las finanzas, le parece que no ha habido una buena recaudación

Regidor Raúl Olivera Rodríguez, comentó que no se pueden permitir recaudar menos, solo estaría de acuerdo en condonar más si se le presenta un proyecto, en donde se va a recabar más, se les puede ampliar el plazo, o pensar en algún mecanismo que incentive pero que no disminuya los ingresos, estaría de acuerdo con el programa siempre y cuando garantice que va a haber más recaudación que el año pasado, se le podría incentivar de alguna otra manera tal vez con el 35%, el 25% y el 15%.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que tiene entendido que a las personas que pagan puntual ya se les hace un descuento del 30% y darles el 50% más, sería el descuento del descuento.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que se tiene que precisar exactamente sobre qué tipos de personas se les va a realizar la condonación, porque se puede interpretar como lo dice el Síndico y sería el 80% y caería la recaudación, pregunto si va a haber incremento del pago predial, por lo menos para compensar con la parte inflacionaria que será aproximadamente de 4.2% y le gustaría saber cuántas personas forman el catastro municipal y cuáles son las que pagan y las que no, para tener bases y poder tomar una decisión.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que no se debe hacer un descuento más que el 30 % porque se pretende que haya más recaudación para el municipio para 2017.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que está de acuerdo en que solo fuera el 30% pero las personas que siempre pagan le piden que haya un descuento más para ellos por eso propuso que fuera 20% más de lo que se descuenta que en total sería el 50%, además de que son muy pocas personas las que pagan puntualmente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que quisiera que se pase a una sesión extraordinaria en donde asistieran las personas de Catastro para ver los números y poder decidir, no se puede aumentar porque no se puso en la Ley de Ingresos

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó que se tiene que saber si realmente se puede condonar el 50% porque tienen entendido que no les permitieron la condonación de solo dos años por esa razón de nada sirve que aprobaran un 50% de descuento si después se los van a rebotar.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que no le ve sentido en mandar a una sesión extraordinaria, a menos que se le presente el proyecto de recaudación

Regidor Cecilio Monroy Olivares, comentó que hay personas que tienen más de una propiedad y pregunto ¿se les condona el predio a todas las propiedades?

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, Si, desde hace mucho tiempo quedo establecido que se les condone a todas las propiedades que estuvieran a nombre de una persona

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que se podría se podría modificar esa cláusula para que las personas que tengan más de una propiedad solo se le haga el descuento a una, la que ellos elijan, ya será cuestión de catastro para cuando quiera que se realice la extraordinaria

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, menciono que así quedó asentado en la ley de ingresos para el ejercicio 2017

Se turna a catastro para que presenten un proyecto de recaudación del impuesto predial comparativo con el descuento y sin el descuento del 50%. Con 13 votos queda aprobado

7.- INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE CASA DE DÍA, STATUS LEGAL, DESTINO ORIGINAL Y USO ACTUAL.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que le preocupa que se tenga destinado el lugar que ocupa casa de día, para las oficinas de Seguridad Pública y se le restringió el espacio a casa de día, comentó que originalmente estaba en comodato con el jefe de estación, luego se trabajó para hacer un asilo de ancianos que resulto incosteable, después surge la idea de hacerlo casa del migrante, en donde se costeaba con el programa 3 X1 en donde colaboraba gobierno federal estatal y municipal, después los de la asociación dijeron que el recurso era para el asilo de ancianos no para la casa del migrante y decidieron convertirlo en casa de día que es otra dinámica con los adultos mayores, ahora se decide para las oficinas de Seguridad Pública y propone que para no tener problemas con la asociación de migrantes se haga un convenio con la Sra. Silvia Marín quien es el contacto con la Asociación de Trabajadores Hidalguenses Inmigrantes en California y no es porque no esté de acuerdo si no porque al parecer está molesta porque no se le notifico de lo que se pretendía hacer.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que efectivamente al principio era para asilo, luego casa del migrante, luego casa día duro solo 2 meses y mientras en otra instancia que hay, acuden 150 adultos mayores, en casa de día se tenían 10, por las características de la casa, la distancia, el frio, ruido, etc.; por eso se tomó la decisión de instalar el centro de control de Seguridad Publica, menciono que ya tuvo comunicación con la Sra. Silvia Marín y se realizara un convenio con ella, solo por respeto porque ella ya no tiene ninguna representatividad y reconocer que ellos trabajaron y gestionaron mucho por el municipio.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, pregunto si ¿las escrituras de casa de día están a nombre del municipio?
Y si ya previeron como le harán cuando el tren este detenido y las patrullas quieran pasar

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osomo, dijo que si, comentó que el plan de Seguridad implica que solo haya oficinas administrativas, se va a poner el c2, que quieren convertir en C3, pero para eso el FORTASEC pide que se tengan instalaciones adecuadas.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que él tiene conocimiento de que el terreno estaba en comodato, ferrocarriles estaba pidiendo dinero a la administración anterior para legalizar todo y pasara a nombre del municipio pero no accedieron, le queda la duda si está o no legalizado

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que si bien la administración pasada con quiso pagar a ferronales, ahora ellos están dispuestos en cambiar las escrituras a nombre del municipio ya están en trámite, lo único que piden es que les apoyemos con las gestiones de otros predios, que se les den algunas condonaciones, está en la etapa que se denomina de dominio pleno en el registro de la propiedad en Pachuca, menciono que están en 5 escrituras en trámites, en cuanto las tenga les hará llegar una copia

8.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA MUJER

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que anexo una copia del convenio a la convocatoria para que lo revisaran y que solo se tienen que anexar dos cosas; que el cabildo vote la designación de la Lic. Guadalupe Pasten como titular de la Instancia de la Mujer y que el convenio se amplíe al Instituto Nacional de las Mujeres, porque hay un recurso de 2.5 millones de pesos, que van a bajar para un estudio de género.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, pregunto ¿cuál es el espacio que se le va a destinar al personal que se va a hacer cargo de esta área?

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que visito las oficinas para preguntarles si necesitaban otro espacio y le dijeron que no, solo se les amplio con otra oficina, le requirieron cosas mínimas como un letrero, juegos para los niños, galletas y café, gobierno del estado le paga al abogada y a la psicóloga, pero que enero febrero y marzo le tocaba pagar al municipio.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que platico con las responsables de la Instancia y le dijeron que el espacio está aprobado por la federación, respecto al pago no es necesario porque tal vez si les manden el dinero por parte del estado.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, les brindan asesoría jurídica a las mujeres, le gustaría que si a lo mejor el pago se los van a dar más tarde que quede especifico en el convenio si se va a pagar que se diga en cuanto tiempo y por cuanto, porque el convenio dice que es gratuito.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó A nivel federal siempre se detienen de enero a marzo y en abril se les paga de manera retroactiva, tal vez se podría manejar un préstamo por los tres meses y cuando llegue el retroactivo que lo devuelvan

Se aprueba el convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de la Mujer y se aprueba el nombramiento de la C. Guadalupe Pasten Sánchez como titular de la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer y se aprueba exponer las gestiones necesarias ante la Instancia Nacional de las Mujeres. Con 12 votos a favor se aprueba el punto.

9.- INFORME DE ARRENDADORA, CONTRATO O CONVENIO Y FACTURA DE COSTOS.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó aún no se ha hecho ningún contrato se hicieron las cotizaciones y fue la que más convino, de hecho falta que lleguen las motos el convenio se va a firmar a partir de febrero y a empezar a pagar también, los camiones los adelantaron en lugar de que llegara en febrero pidió que lo trajeran antes ahorita no se está pagando nada hasta febrero.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que le parece muy delicado porque ya se tienen los vehículos y no se sabe bajo qué condiciones, que interés y el convenio tendría que estar desde este momento con fecha de pago hasta febrero.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que ella les puede dar esa información de cuanto se va a cobrar y cuanto de interés.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, pregunto ¿de acuerdo a la ley de adquisiciones que procedimiento legal se utilizó para elegir a esa arrendadora?, porque de acuerdo a la ley de adquisiciones tiene que ser por adjudicación directa, licitación y proveedores.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que tendría que estar la tesorera y la encargada de adquisiciones para saber en qué se basaron para hacer la elección.

Regidor Salvador Arce Anaya, comentó que siempre y cuando no se excedan del monto acordado.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, menciona que si ya se acordó algo y no se pueden exceder

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que le mortifica la situación contractual porque tiene que quedar bien establecido en el convenio, cómo van a establecer las prestaciones que va a recibir el municipio por medio del arrendamiento, inclusive los seguros de los vehículos, tenerlo en servicio es muy riesgoso, porque no se especifican muchas cosas.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que el mantenimiento lo hacen ellos y sobre el seguro están viendo algunas cotizaciones para saber cuál es la mejor, porque no la incluye dentro del convenio, menciona que les va a pasar el convenio que todavía no se firma pero para que lo conozcan

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que en un punto de acuerdo se aprobó al ejecutivo para la firma de convenio de arrendamiento hasta por 3 millones, se vieron varias opciones y había una que daba dos camiones de basura por \$ 300,000.00 pesos de pesos, pero con esta arrendadora 2 camiones de basura, 2 sedan aveo, 6 motocicletas y una cuatrimoto \$199.000 al mes, que al año son \$ 2,388,000.00, ni siquiera los 3 millones aprobados en la sesión.

Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que se aprobaron los 3 millones para los 4 años

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que eran 15 millones por los 4 años y la propuesta de Cynthia fue, que fueran los 3 millones por el primer año y que se revisaba para alcanzar los 15 millones, pidió que se revise el audio porque el acta no dice temporalidad, menciona que no se ha firmado el convenio por 2 razones: porque se va a subir al comité de adquisiciones en su caso para su discusión y aprobación, para su estudio, pero esta persona de la arrendadora por la premura y la necesidad presto los camiones y a partir de Febrero se va a pagar la renta de donde se va a presentar las tres cotizaciones. Se hizo una invitación restringida que refiere los 3 montos más bajos.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que ellos los prestaban y que ellos se hacían cargo de todo, después de firmar el convenio se veía lo del seguro, son prestados, ni se está pagando, ni hay convenio

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que cualquier contrato de arrendamiento que se deba llevar a cabo una licitación de 3 proveedores, pero se tiene que saber que taza de interés, que empresa y

1 - 1 h 050 011 1

110 021

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

si es el único plan que se va a hacer, si bien no hay un contrato firmado se tiene que tener un proyecto, pregunto ¿si se está considerando en la Ley de Egresos? porque han estudiado el proyecto y no han encontrado una partida que diga para pago de arrendamiento.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, menciono que se tendría que comentar con la tesorera en que partida se encuentra y se tenga que estipular de donde se va a pagar y de que rubro

Regidora Alejandra Pavón Hernández, Comento que el contador Jorge les dijo que no tenía conocimiento de ese arrendamiento

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comento que en la primer acta se dijo que eran 15 millones de pesos pero era mucho y se dijo que si era necesario se daba más, que quede claro que se aprobaron 3 millones de pesos para toda la administración, y si no que se haga una sesión extraordinaria para que se aclare el punto de acuerdo.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que le preocupa que por un lado los que realizan el presupuesto dicen ignorar y por el otro el Secretario dice que si está presupuestado, porque esto refleja que alguien están mintiendo.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, propone que se haga una mesa de trabajo con respecto al tema para revisar lo que se dijo en la sesión y que se revise en que partida está en la ley de ingresos, le causa dudas porque dijeron eso porque en la plática que se tuvo respecto al arrendamiento estaban los dos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que si hay un problema en tesorería en relación en que no les contestan, no dan información, no tienen claro la ley de egresos porque no están realizando su trabajo, porque entregaron a destiempo el proyecto cuando lo debieron haber hecho el 01 de Diciembre y están haciendo quedar mal al ejecutivo.

Secretario General Luis Antonio Torres Osorno, comentó que el nombre de la arrendadora es: Arrendadora de Apoyo Municipal Cepadem S.A. de C.V.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL LIC. ROBERTO GUILLERMO JUAREZ GARCIA.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que el presidente de la junta de conciliación y Arbitraje lo mando a llamar y le hace de conocimiento que se están dejando perder los juicios, intento llamar al Lic. Bocardo y tampoco dio contestación a los llamados del jurídico del municipio, inmediatamente removió al abogado y nombro a otro, comento que el juicio más importante es el del sr. Ricardo Vargas Méndez, exp. 123/2014 y que están en juego más de un millón de pesos y dentro del pago de los honorarios del abogado ya va pago de las copias de cada expediente, los demás expedientes son de: 52/2014 Ana María Guadalupe Castillo Leal, 228 María Jessica Cortés Díaz, 180 Francisca Muñoz Castelán, 14/2015 José Oscar Velázquez, dos están para laudo en contra del Ayuntamiento, se puede seguir el laudo o ampararse, comento que el Lic. esta cobrando \$ 130,000.00 por los 5 juicios y en este momento está solicitando el pago del 25% de total de los juicios.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, ¿porque razón se estaban dejando perder estos juicios?, ¿el área jurídica no actuó oportunamente?

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, dijo que no fue culpa del área jurídica el problema fue que no se podía localizar al abogado que llevaba los expedientes, porque no se tenía la información completa de los expedientes por eso es que revoco al Lic. Bocardo y nombro a otro.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que le dijeron que en el acta entrega recepción se tenían los expedientes de estos juicios para poder seguir el trámite; menciono que se tendría que revisar en el presupuesto de egresos 2016, si se presupuestó la parte de asesoría jurídica contable para poder llegar a un acuerdo.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que si está presupuestado y tiene entendido que hay una partida que tiene \$ 150,000.00 pesos sin ejercerse en cuanto a servicios jurídicos, si se recibieron los juicios pero no de forma completa, el del Sr. Oscar Velázquez es en contra de nosotros y también es una cantidad grande pero se puede intentar el amparo.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, Comentó que recibía pago de honorarios por sus servicios, de forma externa no era empleado del municipio hace falta que alguien este allá, en cuanto a los porcentajes cada quien cobra a su criterio.

Lic. Oviel, dio una explicación de como v el caso del Sr. Ricardo y dice que si les permitieran llevarlo es muy posible que lo puedan ganar

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que si se acepta la ayuda de un Lic. Externo para este juicio está bien, pero en lo sucesivo le gustaría que se utilizara al área de jurídico del municipio lleve los casos subsecuentes.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que si ya se tiene un área de jurídico, no le ve caso tener que contratar a personas eternas y hacer un gasto excesivo.

Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

- | | |
|--|-----------|
| Síndico procurador Edgar Cruz Rico | A FAVOR |
| C. Raúl Olvera Rodríguez | A FAVOR |
| C. Claudia Verenisse Fernández Barrios | A FAVOR |
| C. Salvador Arce Anaya | EN CONTRA |
| C. Marahí Cortés Cabrera | A FAVOR |
| C. Efrén Espinoza Picazo | A FAVOR |
| C. Ma. Dolores Ávila Ramírez | A FAVOR |
| C. Alejandra Pavón Hernández | A FAVOR |
| C. Naxhyp Gutiérrez Márquez | A FAVOR |
| C. Miguel Ángel Jiménez Cortés | A FAVOR |
| C. Cecilio Monroy Olivares | A FAVOR |
| C. Benjamín Antonio Ortega Rojas | A FAVOR |
| C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega | EN CONTRA |

Se aprueba el pago de honorarios profesionales del Lic. Roberto Guillermo Juárez García. Con 11 votos a favor y 2 votos en contra.

11.- SEGUIMIENTO DEL PUNTO No.15, DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN REFERENCIA A "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE HORARIO SOLICITADO DE 8:00 A 16:00 HORAS CON 20 MIN. DE COMIDA PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN"

Después de haber analizado y debatido el tema, se turna a la comisión de gobernación, bandos y reglamentos a una mesa de trabajo para establecer el horario de entrada y salida de la administración, el organigrama para el día miércoles 21 de Diciembre de 2016, a la 9:00 hrs.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

12.- PRESENTACIÓN DE LISTADO DE TERRENOS PROPIEDAD DE PRESIDENCIA QUE SON APTOS PARA EL CORRALÓN MUNICIPAL

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, Solo hay uno que es el que está en Ocoteppec pero está muy lejos y hay otro en Espejel pero ya está destinado. Tal vez se puede hablar con las SEP para que lo ceda, tiene una extensión de 3.5 hectáreas

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que para el corralón también es necesario tener una grúa, otra opción puede ser una arrendadora

Se instruye a Secretaría General para que haga las gestiones pertinentes ante la SEP en el cambio de uso del terreno de Espejel.

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR QUE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PUEDAN TIRAR SU BASURA EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que había un convenio en donde los municipios aledaños participaban para poder tirar su basura y ahora están pidiendo autorización para tirarla, le gustaría que le mostraran el convenio o el nuevo convenio para poder tomar una decisión y darle aprobación a todo, menciono que en las observaciones realizadas por SEMARNAT no se han corregido.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, recuerda que en una reunión con la persona encargada del relleno sanitario les comento habría beneficios para el municipio o que si llegaba algún municipio a pagar sería gratis para Apan, pregunto si ¿el permitir a otros municipios tirar su basura aquí tendrá algún beneficio?

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que vino el director de ecología de Emiliano Zapata y de Almoloya para que se les permitiera tirar su basura en el relleno.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que el contrato que se hizo con el relleno sanitario ya se contempla al 4 municipios que son Apan, Emiliano Zapata, Almoloya, Tepeapulco y como antecedente el terreno es propiedad del municipio y se contempla que mientras más tonelaje se lleve al relleno menos costo tendrá el municipio de Apan, habría que precisar que mientras más tonelaje se lleve va a haber un cobro menor, hay una serie de situaciones que no sigue la empresa como lo dice el contrato, como lo es arreglar el camino que está en pésimas condiciones, el abono que se generara para parques y jardines

Presidenta María Antonieta de los Ángeles, comentó que hablo con la persona encargada que son españoles, menciono que mandaron un oficio en donde hacían un descuento del 30%, es un convenio que hicieron por 15 años, ya están los 4 municipios dentro del convenio, llevo sus propuestas y el compromiso que se hizo dentro de unas cláusulas que se tienen que agregar al contrato, es que iban a apoyar con 2 camiones de aquí al 28 de Febrero de 2017, con chofer con diésel, que se arreglara el camino, les pidió contenedores, ellos van a venir a hacer un proyecto para saber cuántos se necesitan y se pidió que se diera el descuento del 20%, aunque antes ya se había recibido el oficio con el 30% de descuento pero a mediados de enero se va a Nueva York y España para mostrarle como trabaja su empresa para generar proyectos para las escuelas, dijo que a más tardar el 28 de febrero enviaban los camiones.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó no le queda claro porque se tiene que pagar en un terreno que es propiedad del municipio

Mary A

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, No lo tiene muy claro, porque el convenio ya estaba, pueden venir a dar una plática para que explicaran que tipo de apoyos bajan.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que es una empresa de la que no se sabe qué es lo que realmente hace

Regidor Salvador Arce Anaya, comentó que existe un proyecto ecológico a largo plazo posteriormente se van a baja recursos de apoyos que van a ser generadores de energía.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que le gustaría que estuviera el jurídico porque recuerda que se tenía que estudiar el convenio para saber si se puede revocar y si no se puede por lo menos que expliquen en forma detallada y les muestren el proyecto. Pidió que deje el convenio para poder leerlo en algún momento.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, Comentó que su percepción es que ellos saben que hay algo mal y que si se puede venir abajo el contrato, menciono que si se tiene que revisar bien el contrato real y ver todo lo que se incluye, dijo que tal vez quieran hacer un nuevo convenio.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que ella hizo la petición a ellos y que le dijeron que para el 28 de febrero iba a proporcionar los camiones y se iba arreglar el camino, menciono que todos esos beneficios les dijo que los incluyeran en el convenio.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que anteriormente se dijo que ya había muchos elementos para echar abajo el convenio, ahora resulta un ofrecimiento por parte de ellos, se debería analizar qué es lo que más conviene al municipio. Lo de la báscula dejo entre ver la responsabilidad por parte de ellos y más aun con las observaciones que hizo SEMARNAT, sin en cambio son muy puntuales para el cobro.

Que el ofrecimiento que hacen quedara bien claro en un contrato asentar que en si van a pagar los demás municipios pero que Apan no pague nada sería una oferta más y que lo hagan por escrito

Considera que si se puede sacar un provecho quede establecido en el convenio

Regidora Marahí Cortés Cabrera, comentó que sería prudente establecer bases, reglas y llevarlas ante el congreso del estado para estar respaldados.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, La negociación que se puede hacer con los demás municipios es que si tiren su basura y que Apan no pague.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que si el convenio y las clausulas ya están establecidas y si se puede sacar algún provecho, pero tener bien establecido las clausulas para poder darles aviso y eso sería es una situación de la que se debe encargar jurídico que tengan todo muy bien estudiado.

Se instruye al ejecutivo para que presente la modificación y/o la ratificación del convenio con la empresa ENERXICO S.A. de C.V. y se lleve a una sesión extraordinaria para su aprobación.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL VACTOR DEL MUNICIPIO SE DE EN COMODATO A LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE APAN

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, No se tiene personal que lo maneje, no tiene placas, no tiene seguro y al final de cuentas el trabajo lo tiene que hacer CONAGUA

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, No tiene ningún problema solo quiere saber bajo qué acto jurídico se va a entregar a ese órgano descentralizado

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que va a ser en comodato, como un préstamo, ellos van a pagar todos los gastos pero va a seguir siendo de presidencia, se puede hacer solo por un año para ver cómo funciona.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que cabildo es el que determina el tiempo del comodato

Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que puede ser cada año sin necesidad de que tenga que ser por los 4 años

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comento que de acuerdo al ciclo fiscal no pueden ser más de 5 años hay que ver desde cuando empezó a funcionar, para establecer el tiempo

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que como es el Ayuntamiento quien lo va a dar a resguardo de la junta de gobierno, que se haga por escrito, se lea y se determine si es adecuado o no, porque se puede dar por un determinado tiempo y se le da un mal uso, no se les pueda quitar.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que trae la propuesta de comodato, lo repartirá para que se revise y se acuerde como quedaría.

Se aprueba dar en comodato el vactor del municipio de Apan a CAAPAN firmando en común acuerdo un comodato por el término de un año a partir de la firma del mismo

15.- ASUNTOS GENERALES.

***Informe y estatus del portal de transparencia**

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que estuvo revisando y de acuerdo a la ley de transparencia se tiene que subir la información cada 5 de cada mes y pregunta si ya se tienen los acuses de recibo por parte de la Secretaria de transparencia.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que llego un nuevo oficio del Ifai, en donde dice que por ser administraciones nuevas y son más requisitos, en donde dan hasta el 5 de mayo para ir subiendo la información y a partir de esa fecha cada 5 de cada mes se tiene que subir si no nos pueden multar. Comentó que son más de 200 reactivos que se tienen que llenar.

***Solicitud de compensaciones de la sesión pasada de enero a agosto del 2016**

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que ayer que hablaron con los contadores les pregunto de qué manera se les podía comprobar que tenían compensaciones y dijeron que no tenían conocimiento que si se hacían recibos los podían hacer mediante un pagare. Pidió que puedan entregar la relación de compensaciones y los montos

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, Pidió que le permitiera entregarlo para el lunes

Mercy
[Handwritten signatures and initials]

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que hay algunas cosas que no se pueden comparar para el presupuesto de egresos y lo tienen que saber para tomarlo en cuenta.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó sería apropiado que le entregaran que conforme al presupuesto en que partida lo estaban ejerciendo.

***Informe de 21 millones de pesos en obras publicas**

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó que le gustaría saber la ubicación exacta de cada obra porque eso no se lo pusieron en la relación de obras y los montos.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó en el acta entrega recepción de la tesorería decía que había \$ 17, 048, 547. 88 etiquetados para obra pública que es el FAISM en 2016 que hay otra partida con 17 millones y otra con 4 millones

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que hay otra partida en la que hay 4 millones que si se juntan dan los 21 millones, va a checar cual es para decirles.

***Estado de la escuela del CAIC**

Regidora Marahí Cortés Cabrera, comentó que en la escuela están muy amontonados, son 4 grupos dobles; dos grupos en un solo salón, por lo mismo las maestras no pueden dar su clase muy bien, se les complica porque los niños ya están acostumbrados a una forma de trabajar y estando las dos educadoras es muy complicado poder poner a los niños en orden

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que hay salones en el segundo piso pero los niños se pueden caer, niños de esa edad no se pueden subir a un segundo piso, por seguridad se van a tener que seguir ajustando a los salones que hay

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, Ha escuchado algunos comentarios es una situación más de convivencia una maestra que de clase y la otra que la auxilie

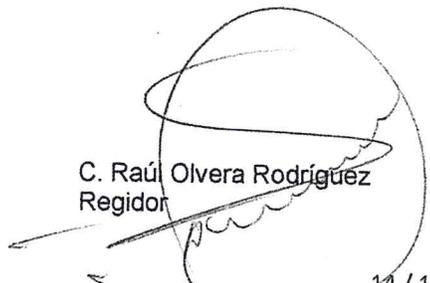
16.- DECLARACIÓN DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 21:30 horas del día 06 de Diciembre de 2016, agotados los puntos del orden del día, la Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega declara clausurada la sesión.

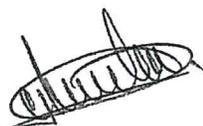

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Constitucional


C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

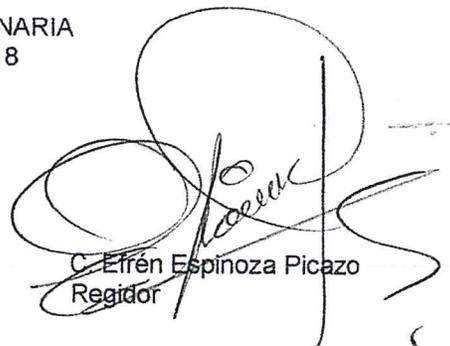

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora


C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

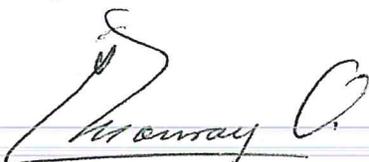
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor



C. Alejandra Favón Hernández
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor